

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los tres días del mes de Mayo del 2010, a las 11:30 horas, en el local de la compañía J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., ubicada en la Calle Inglaterra y Av. Mariana de Jesús, y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de compañías que faculta las juntas de socios, se hallan reunidos todos los socios de la compañía y que representan la totalidad del capital, el cual está compuesto por:

Nº	Socio	Identificación	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Capital	Porcentaje Participación
1	ESPIN VILLAMARIN JORGE ENRIQUE	0661445530	ECUADOR	NACIONAL	180.00	20 %
2	ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO	0800672787	ECUADOR	NACIONAL	720.00	80 %
				TOTAL	900.00	100 %

Con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2009 AL 31-12-2009 DE J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
Toma la palabra El Sr. ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO, Gerente de la Compañía, en la que se menciona:

Señores agradezco su presencia en esta reunión con carácter de extraordinaria con el objeto de comunicarles lo siguiente:

Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2009.

Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para aprobar los estados financieros 2009 que para el efecto ha presentado la Empresa, el cual será leído a continuación.

Lo mencionado por el Sr. ESPIN VILLAMARIN JOSE HERIBERTO Gerente General, luego de leído y analizado los estados financieros 2009 de J.H.E.V. CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., es aprobado por la junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Por no existir otro punto que tratar dentro del orden del día, que no sea la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 01-01-2009 al 31-12-2009 de la Funeraria Rojas Cia. Ltda., El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta. La misma que es aprobada por la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acta.